

La Maná 15 de enero del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUVENTUD S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos de la compañía, en calidad de COMISARIO para el periodo 2015, informo lo siguiente:

1. Se verifica la información y documentación que reposa en las oficinas de la compañía, informo que, la institución no ha mantenido algún tipo de actividad operativa, no ha firmado contratos de obra a realizar y por último no ha generado ningún tipo de ingreso o gasto durante el año 2015.
2. Debo indicar que la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones impuestas por los Organismos de Control: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
3. Se verifica que la Compañía ha realizado el cumplimiento con las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
4. Los Estados Financieros con cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del año 2015 refleja la situación económica de la Compañía.

Lo mencionado anteriormente comprende a todo lo actuado por la Administración 2015. Sin otro particular que informar reitero mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Castro Vargas Jorge Alberto
COMISARIO